



Municipalidad
de
San Isidro

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 236

San Isidro, 10 DIC. 2008

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control del Órgano de Control Institucional;

Que, es necesario efectuar determinadas acciones de personal, a fin de garantizar la normal marcha administrativa de esta Institución;

Que, la plaza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control, se encuentra debidamente presupuestada;

De conformidad con el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a partir de la fecha, a don **ENRIQUE ALBERTO ROBLADILLO QUISPILAY**, el cargo de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Acciones de Control, en adición a sus funciones de Jefe del Equipo Funcional de Actividades de Control y Gestión del Órgano de Control Institucional, en tanto se designe al titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase




E. ANTONIO MEIER CRESCI
ALCALDE